

Para: Ministro
Viceministro
Auditoría Interna
Director Administrativo Financiero
Directores Nacionales
Directores y administradores Regionales
Director Consejo Nacional clubes 4-S.

De: Lic. Oldemar Mairena Bermúdez,
Jefatura de la Proveeduría Institucional.

Licda. María Fernanda Cascante A,
Coordinadora de Programación y Control,
Proveeduría Institucional

Asunto: Fechas límite para la gestión de solicitudes de contratación para adquirir bienes y servicios, mediante el SICOP, en el ejercicio 2022

Fecha: 09/12/2021
Oficio DAF- PROV-252-2021

Esta Proveeduría Institucional, con fundamento en el artículo No. 7 de Ley de Contratación Administrativa y No. 8 del Reglamento a esta Ley, comunica a los directores de los programas presupuestarios de este Ministerio, las fechas límites establecidas para la presentación de las solicitudes de contratación para nuevos procesos de compra. Las mismas deberán estar creadas y aprobados en el SICOP, en las fechas que se indican:

- 1. -Licitaciones Públicas:** Para la adquisición de bienes y servicios por montos mayores o iguales a ₡ 204.900.000,00 (doscientos cuatro millones, novecientos mil colones exactos). Fecha límite de presentación: **Martes 05 de abril 2022.**
- 2. -Licitaciones Abreviadas:** Para la adquisición de bienes y servicios por montos igual o más de ₡ 21.270.000,00 (veintiún millones, doscientos setenta mil colones exactos); y menos de ₡204.900.000,00 (doscientos cuatro millones, novecientos mil de colones exactos). Fecha límite de presentación: **Viernes 22 de Julio del 2022.**
- 3. -Compras Directas:** Para la adquisición de Bienes y Servicios para montos menores a ₡ 21.270.000,00 (veintiún millones, doscientos setenta mil colones exactos). Fecha límite de presentación en esta Proveeduría Institucional. **Martes 04 de octubre 2022.**
- 4. Apertura de orden de pedido:** Para trámite de apertura orden de pedido, originados de **contratos continuos**, según demanda, Fecha límite el **Jueves 10 de noviembre 2022**

5. - Compras por Convenio Marco: Las fechas límite para la presentación de las solicitudes de contratación, serán:

5.1.- Compras con un plazo de entrega establecido menor o igual a 15 días hábiles; la solicitud de pedido deberá presentarse. Fecha límite el **Miércoles 02 de noviembre del 2022.**

5.2.- Compras con un plazo de entrega de 45 días hábiles, la solicitud de contratación deberá presentarse a más tardar. **Martes 04 de octubre del 2022.**

Recomendaciones:

- a. Las fechas recomendadas para la presentación de solicitudes se refieren para que, el concurso correspondiente quede debidamente formalizado en periodo 2022 (con contrato). Si lo que pretenden es ejecutar presupuesto contra estos contratos aprobados, deberán presentar las solicitudes con anterioridad a estas fechas.
- b. Para las compras a través de convenios Marco vigentes se recomienda ir realizando las adquisiciones de acuerdo a las necesidades con el objeto de evitar el deterioro y problemas con el almacenamiento de los mismos. Tener presente que para estas adquisiciones a través de Convenios Marco no aplica la Fragmentación indicada en el artículo No. 13 del RCA.
- c. Deben asegurarse al momento de crear sus solicitudes que los bienes y servicios solicitados estén incluidos en el Plan de Adquisiciones definitivo del periodo 2022. De lo contrario, deberán solicitar a esta Proveduría una modificación, para su inclusión.

Esta Proveduría Institucional, no será responsable de que los bienes y servicios solicitados no se reciban oportunamente ni se cancelen en el periodo 2022, por incumplir con la presentación de sus solicitudes en las fechas establecidas.